



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE INVENTARIO Y SERVICIOS GENERALES

YAER / KCJ / MJTE / MARR / ACPO / tagv

19/05/2025

Dec. N° 7.-

(APRUEBA BAJA DE BIENES QUE INDICA)

Santa Cruz, 19 de mayo de 2025

VISTOS:

1. El Memorándum N°67 de fecha 15/05/2025 y el N°68 de fecha 16/05/2025 de la Directora de Administración y Finanzas, quien solicita dar de baja del inventario los bienes muebles en desuso y/o en mal estado.
2. La Solicitud de Baja N° 7 y N° 8 de fecha 19/05/2025, de la Dirección de Inventarios y Servicios Generales, que rebaja los bienes del inventario municipal,
3. Las Normas de la contraloría General de la República relativas a Control Físico y Registro de los Bienes Municipales (inventario).
4. Manual de procedimientos N°12 de activo fijo y bodega de almacenaje de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y,

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Solicitud de Baja N°7 Y N°8 del 19/05/2025, por la Dirección de Inventarios y Servicios Generales. Existe la necesidad de dar de baja los bienes muebles en desuso y/o en mal estado de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N° 1345.-

1.- DESE DE BAJA los siguientes bienes municipales que se detallan:

N°INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA
002-003-017-00009	VENTILADOR PLOMO	B231TD	BIONAIRE
002-002-004-00084	IMPRESORA NEGRA	TNWK012878	EPSON
002-003-150-00001	TRITURADORA DE PAPEL NEGRO 21"	22080-12862	DAHLE

2.- DESCARGUESE, los bienes anteriormente identificados en bodega municipal, por parte del encargado de inventario de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

3.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C.C

- Secretaria (1)
- Inv. Ser. Grles (2)
- Transparencia (1)



UN MEJOR
SANTA CRUZ
MUNICIPALIDAD